Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente
S/C

Versión Taquigráfica N° 2137 de 2003

VECINOS DEL BARRIO PINAR NORTE DEPARTAMENTO DE CANELONES

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 17 de setiembre de 2003

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Artigas Melgarejo (ad hoc).

MIEMBROS: Señores Representantes Darío Pérez, Elena Ponte y Fernando Vázquez.

DELEGADO DE SECTOR: Señor Representante Enrique Pérez Morad.

INVITADOS: Señores Julio C. Correa, Nelson D. Barros Dibu, Hugo Omar Valerio y Roberto Ferreira.

SEÑOR PRESIDENTE (ad hoc) (Melgarejo).- La Comisión da la bienvenida a la delegación de vecinos del Barrio Pinar Norte del departamento de Canelones, integrada por los señores Julio César Correa, Nelson D. Barros Dibu, Hugo Omar Valerio y Roberto Ferreira.

La delegación solicitó audiencia con esta Comisión para exponer sobre la situación que vive el barrio con respecto a las piletas de oxidación que tienen en el entorno.

SEÑOR CORREA.- Algo que he debido hacer como rutina -lo aprendí en la última sesión que estuve en la Comisión de Derechos Humanos- es pedir que en la versión taquigráfica quede claro a qué sectores políticos representan los señores legisladores que nos están recibiendo hoy.

SEÑOR PRESIDENTE.- Los legisladores aquí presentes son la señora Diputada Ponte y el señor Diputado Vázquez, representantes del Encuentro-Progresista, y quien habla, Diputado Melgarejo, también representante del Encuentro Progresista.

SEÑOR CORREA.- Los demás legisladores, ¿esta no es la Casa de la Democracia?

SEÑOR PRESIDENTE.- Los demás legisladores están en todo su derecho de concurrir, o no, a la sesión de la Comisión. Ellos deberán rendir cuentas al Cuerpo, cuando señale su falta con o sin aviso. Pero creo que no es el tema al cual nos vamos a referir.

(Diálogos)

——Le rogaría que centráramos la atención en el problema que ustedes vienen a plantear. Nosotros los escucharemos y trataremos de viabilizar sus inquietudes, sin abrir opinión por los legisladores que no están presentes.

SEÑOR CORREA.- A su criterio no, pero a mi criterio sí, porque yo represento a un grupo de veinticuatro familias y, luego de venir al Parlamento, debo informarles con quiénes hablamos y qué tratamos. Nada más.

Nosotros venimos a pedir que Pinar Norte se cierre en forma definitiva. En trece años, es la segunda vez que recurrimos a la Casa de la democracia. No entiendo para qué está el Palacio Legislativo, porque yo recurro al representante del pueblo -los legisladores son genuinos representantes del pueblo- y, lamentablemente, no puede cerrar un basurero. Al descargadero de barométrica de Pinar Norte no se puede dar otro calificativo que el de basurero, porque nunca fue una obra. Así lo hizo ver en el año 1992 el ingeniero que contrató la Jueza Odela en la acción de amparo. Se perdió la acción de amparo por no estar presentada en tiempo y forma, pero no porque no tuviéramos razón. En ese momento, se siguió descargando basura. Se contrató al Servicio 222 las 24 horas del día, no sé para qué. No sé quién de ustedes contrataría ese servicio para que les cuiden el pozo negro en la casa; creo que nadie. Como es un establecimiento público, de repente de noche se podría haber contratado un sereno, lo que hubiera sido más práctico que poner a un funcionario policial.

Hoy, las empresas barométricas dicen que no descargan más como una medida de presión para que las sigan dejando tirar allí y no ir más lejos; en Salinas hay un descargadero. En la casilla donde quedaba la vigilancia y el personal diurno hay que entrar en bote, porque el segundo descargadero -hubo una acción de amparo que sirvió para el juicio económico como prueba de que eso era un basurero y no era un sistema de laguna de oxidación; nunca lo fue- está perdiendo por debajo del plato de descarga. En el primer sistema -como denominaron ellos- el plato de hormigón no existe. Atracan de a dos camiones a la vez y los dos pozos están colmados de barro. Lo que descargan, corre y de allí se va a un bañado. Descargar materia fecal en un bañado es un acto criminal, porque los bañados cumplen una función en la naturaleza; no fueron creados porque sí. Con respecto al segundo sistema, en su momento el ingeniero dijo que no se podía usar porque estaba erosionado; no servía. Se trata de pozos que no fueron arcillados y de terraplenes que no fueron compactados. Para cien mil personas se necesitan seis lagunas de cincuenta metros por cincuenta metros cada una, con una profundidad que no puede superar el metro ochenta; más de eso ya es grave. Allí, hay cuatro lagunas para cien mil personas.

Pero como si la gravedad de la situación fuera poca, esto es tierra de nadie desde hace mucho tiempo. Quisiera que sacaran fotocopia a la documentación que traje, donde consta que un camión estaba descargando grasas. Y en un sistema de aguas servidas no se puede descargar ningún tipo de desecho industrial. Las barométricas, cuando sus dueños están enojados, se dan el lujo de ir chorreando los desechos, como diciendo: "¿Vieron? A nosotros la Intendencia nos ampara, nos protege, nos perdona, son nuestros Dioses". Y van volcando. Ya están enojados, porque empezamos la guerra de nuevo y ganamos el juicio económico. No queremos ser corruptos y empezar otro juicio económico. Primero queremos agotar todos los recursos para que eso se cierre, porque ese fue el fin cuando se empezó el juicio en Pinar Norte. Sin embargo, no hubo otra solución que el juicio económico, porque evidentemente el Ministro de Transporte y Obras Públicas no nos paga de su bolsillo y el Intendente Municipal de Canelones no nos paga de su bolsillo, sino que el dinero sale del bolsillo del contribuyente. Además, el señor Romay se portó vergonzosamente, porque le dijimos que si cerraba el establecimiento lo dejábamos fuera del juicio. Entonces, lo cerró por veinte días, pero cuando pasamos el escrito al Juzgado y lo dejamos fuera del juicio, volvió a abrirlo.

Esto ha sido vergonzoso. Hoy el tiempo me da la razón. Voy a utilizar alguna mala palabra, porque en la vejez estoy aprendiendo que es preferible tener la boca sucia y las manos limpias y en este país hay mucha gente con la boca limpia y las manos sucias. Cuando el señor Andújar era Intendente, dije que acá se promocionaba el turismo para que vinieran los argentinos a bañarse entre la mierda de la Costa de Oro. Vamos a seguir haciendo lo mismo; vamos a seguir promocionando la Costa de Oro para que se sigan bañando entre la mierda, porque baja por el bañado al Arroyo Pando y por el Arroyo Pando baja hacia las playas. El agua es una masa que hoy está acá y mañana está allá; los legisladores lo han comprobado, porque cuando van a Malvín o a Carrasco a veces una playa tiene agua dulce y la otra agua salada. Si tiro agua sucia acá, no puedo pensar que a otras personas no las va a afectar. El día de mañana las personas que se bañen en

ese lugar se van a ver afectadas, porque se estarán bañando dentro de agua sucia. También vuelcan residuos de derivados de petróleo y grasas. Tiran las veinticuatro horas del día

Los otros días estuvo el periodista Toyos y, lamentablemente, algunos quisieron aparecer en televisión e hicieron su jugada. Primero fueron con el señor Toyos al lugar y después él vino a mi casa a hacer la nota. Me dijeron que el programa se emitía determinado día y cuando lo vi me quedé muy envenenado. A esta gente, que es de la Comisión del Agua -yo también la integro- no le perdono lo hicieron: atracó un camión de Bimsa y no descargó mientras estaba la cámara. ¿Qué traía ese camión? Si lleva una carga de aguas servidas, ¿qué le importaba que estuviera la televisión si eso está para descargar aguas servidas domiciliarias? Lo hubiera descargado; si no lo descargó es porque estaba ocultando algo. Buenos; no descargaron. Los camioneros deshicieron a culatazos los portones para que de esa forma no se puedan cerrar más y así entrar las veinticuatro horas del día. Hace veinte días, cuando el señor Toyos fue con la cámara a grabar, se arrimó un barraquero amigo y vecino y me dijo que en la noche anterior, a la hora 3 y 30, los camiones estaban pasando. Si somos medianamente inteligentes, ninguno abre a esa hora a un camión de la barométrica para que vacíe un pozo negro. Evidentemente, el camión estaba cargando en una fábrica, porque una fábrica tiene sereno. Sé que hay fábricas con personal trabajando día y noche; de lo contrario, por lo menos, hay un sereno. Quiere decir que esas cargas son de fábricas.

El camino a Pando no se puede transitar. Cuando arreglan la calle, pagan ellos las máquinas o tapan a paladas los pozos. Cuando traen la máquina de la Intendencia, parece que fuera de ellos: la contratan, le pagan el gasoil, viene la máquina y les arregla el camino. No arreglan el camino Eduardo Pérez para favorecernos a nosotros; es para que ellos puedan andar más rápido. Ya hemos pasado varias notas a la Junta Local de San José de Carrasco para que hagan lomos de burro, pero no se hacen. El riesgo está, desde todo punto de vista.

He llegado a la conclusión de que ni siquiera somos ciudadanos de segunda. ¿Por qué? Se mueve una gran cantidad de personas en Pinar Norte. En su momento, se pidió al Ministerio de Transporte y Obras Públicas que instalaran lomos de burro sobre la interbalnaria, pero nos dijeron que sobre rutas nacionales ello no era posible. Los otros días fui a una audiencia pública por el proyecto de M´Bopicuá en Fray Bentos y advertí que a la entrada de Cardona hay lomos de burro, en Santa Catalina hay lomos de burro y en Rodó hay lomos de burro. Estoy hablando de la Ruta Nº 2. Llamé a la ingeniera Varela, le pregunté cómo era esto y me dijo que en Rodó se instalaron por decisión de la Junta Local y en Cardona por el Ministro Cáceres. Le dije que en la interbalnearia habían matado a varios vecinos de Pinar Norte.

No se nos respeta en absoluto. Lo único malo que hemos hecho fue ir a la Justicia porque nos agredían ambientalmente. ¡Miren qué gran pecado hemos cometido: recurrir a la Justicia! Ahora, estamos recurriendo al Poder Legislativo para que esto se solucione de una vez. Mirar para el costado es un acto criminal; seguir volcando es un acto criminal. Quisiera que los legisladores fueran al lugar. ¡Cuidado! Si está el señor Espinosa quizás les diga que no pueden entrar, porque le han negado la entrada a los Ediles departamentales. ¿Qué ocultan? ¿Qué pueden ocultar en un pozo negro para no dejar entrar a un Edil o a un Diputado? Una vez quiso entrar el hijo de Amaro con el secretario, cuando era Director de ANCAP, y el funcionario policial martilló el revólver. Los tres vecinos que estábamos allí nos fuimos y dijimos: "Este loco empieza a los tiros". Si un funcionario policial no conoce al hijo de Amaro, no entiendo.

No sé qué pueden hacer los Diputados. En lo personal, esta es la última instancia que encaro. De aquí en más, voy a proponer que si en un término de diez días Pinar Norte no se cierra en forma definitiva, se hará otro juicio económico. No nos queda otro recurso. Nosotros queremos que se cierre; ese fue el fin del juicio. Les dijimos que si lo cerraban, el juicio quedaba por el camino. No teníamos interés en la plata.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que el señor Correa preguntó algo atinado: ¿qué podemos hacer nosotros? Me parece que esto también lo podemos enganchar con lo que fue el principio de su exposición. Somos legisladores nacionales. Lo que podemos hacer es legislar y controlar que la legislación se cumpla. No estamos autorizados a cerrar ni abrir absolutamente nada, ya sea a nivel público o privado.

Lo que sí podemos hacer -es el compromiso que asumo al estar presidiendo esta Comisión en el día de hoy- es enviar la desgrabación de sus palabras, con una nota de esta Comisión, al señor Director de la DINAMA para que sepa cuál es la posición de los vecinos de Pinar Norte. También esto será antes de esos diez días -momento en que ustedes van a empezar las acciones- para que la DINAMA, como responsable del control

del medio ambiente, sepa que estuvieron acá, hicieron su exposición y que nosotros, de alguna forma, servimos como nexo entre los planteamientos de los vecinos de Pinar Norte y ese organismo.

Eso es lo que podemos hacer nosotros.

SEÑOR CORREA.- Esto ya está en manos de ese organismo y hace muchos días que tendría que estar en manos del Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Puedo mostrarles el fax con el "OK". A esta altura, el Ministro no ignora el tema. Tengo una nota -no la puedo dejar porque, a la postre, es un documento- que verifica lo que digo, es decir, que el Ministerio sabe esta situación. Esta nota es un pedido de una Comisión tripartita, de la cual nadie se ha hecho eco. La nota se hizo llegar a la Intendencia Municipal de Canelones por intermedio del Foro Batllista. El 3 de setiembre, a la hora 16 y 55, se la di a Rosa Varela -secretaria de la bancada del Foro Batllista- para que la enviara al Intendente Hackenbruch. Lamentablemente, recién hoy se la van a enviar al señor Ministro Cáceres, cuya Cartera es dueña del predio. Además, tengo una denuncia que entregué el sábado al comisario; dejo copia en poder de la Comisión. Se trata de una denuncia penal -la voy a presentar esta tarde en Pando- para que se actúe contra el Director Nacional de Medio Ambiente, contra el Ministro Cáceres y contra el Director de Higiene y Medio Ambiente de la Intendencia Municipal de Canelones. Si acá se crearon cárceles fue para los delincuentes, hayan robado o matado. Aquel que ponga en riesgo la salud de la población en forma premeditada -se tiene conocimiento de que allí no se puede volcar ni 10 gramos más y se sigue haciéndolo- es un criminal. Hoy, todos los vecinos de Pinar Norte se ven obligados, si pueden económicamente, a conectarse a OSE. Después de pelear diez años con OSE, este organismo tendió una línea al norte de la calle Colonia. En este país tenemos un 20% de desocupados y no hay más porque la mitad de la población se ha ido; saben perfectamente que no estoy mintiendo, ni estoy payando. Toda esa gente que vive el norte de la interbalnearia y que económicamente no pueda pagar OSE o Aguas del Pinar está condenada a tomar agua sucia. Y pregunto, ¿quién se hace responsable cuando haya una epidemia de cólera? Cuando hubo una epidemia de cólera en Argentina, Paraguay y Perú -quizás ustedes no lo sepan, como así muchos vecinos-, la escuela de El Pinar había sido destinada como hospital de campaña -de emergencia- muy solapadamente, en silencio. Algunos vecinos nos enteramos. Era tal el susto, que se preguntaban: "¿Y qué hacemos? Bueno, tenemos la escuela de El Pinar como hospital de campaña". Con la epidemia de cólera, nosotros podemos ser muy prolijos, pero basta con tomar agua sucia. El otro día le dije al doctor Estol -quien vestía una camisa blanca, parecía una palomita- que si me daba un vaso de agua sucia me pasaba para el otro lado. Y lo entendió perfectamente.

¿Por qué tenemos que tomar agua sucia? Yo ya debí hacer dos inversiones en el agua. En 1985 hice un pozo y el año pasado tuve que conectarme a OSE. No responsabilizo al Estado, porque el Estado somos todos y el pueblo uruguayo no dijo que hicieran un pozo de descargadero de barométricas a setecientos metros de Pinar Norte. Fueron los actores políticos; después habrá que desmenuzar quiénes fueron los buenos, los malos, los de izquierda, los de derecha, los de centro. Eso lo desmenuzarán ustedes. Pero no fue el Estado el que me hizo un pozo a setecientos metros de mi casa.

Esto trae aparejada una desvalorización de la zona. Cuando un individuo forma una familia y construye una casa, lo hace con el fin de progresar, de dejar algo a sus hijos. No lo hace por hacerlo, porque entonces clava cuatro chapas de cartón, que sabe que le van a durar cuatro días, se le van a caer arriba y a los hijos les deja los palos parados. Todo uruguayo que construye una casa lo hace pensando en dejar algo a sus hijos. Nuestra zona no vale nada, tanto es así que hasta la inmobiliaria Curto lo ha reconocido. La inmobiliaria Varela no, porque vendió una plaza en Pinar Norte y ¡cómo va a decir que la zona se desvaloriza cuando está vendiendo solares financiados en US$ 13.000! El otro día me dijo un funcionario policial que pagó US$ 13.000 por un terreno en una zona que vale cuatro pesos. Si mañana les digo que les regalo mi casa, pero saben que al frente pasan cien barométricas para acá y cien para allá, ¿ustedes que me dicen? Que me quede con ella, porque no la van a usar y tendrán que pagar la contribución. Y la contribución la tendrán que pagar igual, aunque no usen la casa.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que está todo dicho. Lo que no me queda claro es si la visita de los invitados responde a las medidas que comenzarán a implementar o al hecho de que nosotros podamos hacer algo. Leí el fax que le enviaron al Ministerio. ¿Nos vienen a poner en conocimiento de que hicieron estas cosas o esperan que nosotros podamos hacer algo?

SEÑOR CORREA.- Creo que ustedes, lamentablemente, no pueden hacer nada, porque la ley no se los permite.

SEÑOR PRESIDENTE.- Y entonces, ¿cuál es la razón de su visita?

SEÑOR CORREA.- Esto es una caja de resonancia; es una forma de hacer algo. No hay peor gestión que la que no se hace. Quizás el señor Presidente tiene un as en la manga y mañana nos dice: "Señores, yo tenía un as en la manga y pude hacer cerrar Pinar Norte rápidamente". Quizás el señor Presidente es muy amigo del Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Las cosas en este país también se manejan por ese lado. Los otros días me encontré con el doctor Estol, con quien en su momento tuve una discusión por un medicamento cuando él era Director del Hospital Pasteur. Lo saludé y le pregunté si se acordaba de mí. Me dijo que no. Le dije: "¿Se acuerda cuando discutimos en el Hospital Pasteur por un medicamento? Tiene razón". Me preguntó qué estaba haciendo por allá. Le dije que era por el problema de Pinar Norte. Hay un informe de la doctora Ruocco que data de cinco años. Nunca fue un funcionario de Salud Pública a decir: "Señores, miren lo que escribió la doctora Ruocco. ¿Ustedes se lavan las manos todos los días? ¿Se bañan una vez por mes o una vez por año, aunque sea?" Ese informe de la doctora Ruocco dice que Pinar Norte es una zona de alto riesgo epidemiológico. Creo que entró al Juzgado como prueba para el juicio económico. Tengo acá alguna parte de ese informe, el resto se me ha perdido. Nadie fue a ver si, aunque sea, nos lavábamos las manos. Nadie ha ido a controlar si ese basurero, que fue a ver la doctora Ruocco, está mejor o peor; le puedo garantizar que está cien veces peor.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero señalar que no sé si tiene sentido seguir conversando. Vuelvo a decir que la Comisión va enviar la desgrabación de sus palabras al Director de la DINAMA, quien es la autoridad responsable de atender el asunto. Si a partir de las medidas que ustedes van a tomar es necesario invitar al señor Ministro la Comisión también lo hará, pero tendremos que dar el primer paso, o sea que la DINAMA nos informe qué hará con respecto a este tema.

SEÑOR CORREA.- Le explico, señor Presidente. Un mes y medio antes de la audiencia pública en Fray Bentos me reuní con el señor Director Nacional de Medio Ambiente -no recuerdo su apellido y la verdad es que ni me interesa; lamentablemente, tengo que decir la verdad: con la verdad no ofendo ni temo-, y él me dijo que yo no podía hacer propuestas, ni exponer ideas sobre cómo mejorar Pinar Norte. Sin embargo, este señor se dignó en Fray Bentos a escuchar a -¿cómo llamamos ahora a los inteligentes que vienen de afuera?- la consultora de la empresa M´Bopicuá durante dos horas sobre cómo iba a ser la fábrica, que no iba a haber contaminación, pero siempre con el paraguas abierto. Yo no pude opinar, pero sí dejó hablar a los poderosos -gente que debe tener dos ombligos- durante dos horas. Tuve la satisfacción de recordarle públicamente que hacía cuarenta y cinco días había estado reunido con él y me había negado el derecho de proponer proyectos. En su momento, planteamos llevar lo de la zona 1 de la Costa de Oro por cañería hacia Atlántida y ahí hacer una planta -las aguas para riego de los montes de sena y los barros para hacer gases- y me dijeron que estaba loco. Yo les dije: "Ustedes traen el petróleo, que es un barro, desde San Ignacio hasta la planta de la Teja, y recorren ciento setenta kilómetros". Ese proyecto fue presentado en el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, pero nada les ha servido.

Las barométricas, los vecinos y la Junta Departamental de Canelones hicieron un acuerdo para encontrar una solución buena para todos y, a través del Decreto Nº 52 del año 1992, se dispuso que las empresas barométricas, de a una o en su conjunto, hicieran su propia planta, su propio sistema, con el estudio de impacto ambiental previo del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, pero a los señores esto no les sirvió porque tenían que invertir de su bolsillo. Era más fácil tirar en Pinar Norte -porque cobran $ 500 en Shangrilá- y con medio litro de gasoil llegan hasta allí; es todo ganancia. Pero el campo donde tiran es suyo y de todos.

(Ingresan a Sala los señores Representantes Pérez y Pérez Morad)

SEÑORA PONTE.- Quiero decir a los señores que nos visitan y nos presentan esta situación realmente preocupante que nosotros tomamos debida cuenta de la inquietud de los vecinos. Nos imaginamos la

situación y la conocemos a través de las informaciones que recibimos de ustedes y por las que se publican en la prensa. Realmente, debe resolverse este problema.

En ese sentido, como decía el señor Presidente, lo que nosotros podemos hacer es sumar nuestro esfuerzo desde este ámbito preguntando a las autoridades correspondientes cuáles son las medidas que han llevado adelante para solucionar esta situación o bien haciendo un seguimiento. Creo que cada uno, desde su ámbito, busca una solución que sea la adecuada para la población que vive allí. Todos estamos preocupados por lo que está pasando, ustedes que viven allí y nosotros desde este lugar. Nosotros captamos la gravedad de la situación, la entendemos y, en lo que es personal, comprometemos nuestro esfuerzo y dedicación en la búsqueda de una solución que redunde a favor de los vecinos. Obviamente, es una situación seria. El camino que tenemos es exigir una respuesta al Director de la DINAMA, que conocerá la situación, y si no la conseguimos, se convocará al señor Ministro.

Quiero que les quede claro a los señores visitantes que entendemos y nos preocupa la situación y que, dentro de nuestras competencias, vamos a seguir insistiendo en la búsqueda de soluciones.

SEÑOR PÉREZ.- Voy a hacer algunas preguntas puntuales y no pretendo una respuesta extensa.

Quisiera saber si la Junta Departamental de Canelones los ha apoyado a ustedes.

SEÑOR CORREA.- La Junta Departamental de Canelones en su momento creó el Decreto Nº 52 en acuerdo con los vecinos, pero nunca se cumplió. Es como si ustedes mañana dictaran una ley y quien debe cumplirla miraba para otro lado.

SEÑOR PÉREZ.- Quisiera saber si el Intendente de Canelones, el señor Hackenbruch, ha hablado con ustedes, los ha visitado o han pedido una entrevista con él.

SEÑOR CORREA.- Últimamente, me he reunido con los dos abogados varias veces por el cobro del juicio. Hubo primera instancia y ganamos; hubo segunda instancia y ganamos. Presentaron un recurso de casación y ganamos. Hackenbruch junior nos dijo que si hubiera habido cuarta instancia también la hubieran aprovechado. Es como el jugador de fútbol, faltan dos minutos para que termine el partido y tira tres veces la pelota fuera de la cancha para que el que venga atrás pague. Pero, en ningún momento han ofrecido soluciones, ni han ido a conversar con los vecinos. El hecho radica -algún día cambiará; no sé si tendré la suerte de verlo, pero acá hay gente más joven que yo- en que hay un problema que se puede solucionar, pero no se hace por falta de voluntad, por desidia o por odio hacia un grupo de vecinos. Además, se lleva a ese organismo público a un juicio económico y lo tiene que pagar el funcionario público, no el Estado.

SEÑOR PÉREZ.- Una última pregunta porque, lamentablemente, llegué tarde. ¿Cuántos vecinos viven en el entorno de Pinar Norte?

SEÑOR CORREA.- Vamos a dejar en claro una cosa. Acá hay peligro de epidemia, entonces no podemos hablar de entorno de vecinos, pues estaríamos expresándonos muy equivocadamente y no tendría sentido que yo hubiera venido a esta reunión. Hice treinta kilómetros y treinta más, serán sesenta...

SEÑOR PÉREZ.- Le estoy preguntando cuántos vecinos hay en la vuelta, no pretendo que me haga un discurso.

SEÑOR CORREA.- Pinar Norte -le voy a explicar porque, de lo contrario, no tiene sentido que esté aquí sentado- es una parte de El Pinar. El balneario tiene cuatro kilómetros de ancho por seis kilómetros de largo. En el año 1985, cuando se reflota la Confederación de Balnearios y la zona empieza a crecer en forma pavorosa, nos preguntamos cómo nos iban a ubicar: "vivimos en El Pinar". Entonces, como Presidente de la Comisión de Fomento de Pinar Norte, propuse que de Interbalnearia al norte se le llamara Pinar Norte. Fuimos a la Confederación de Balnearios y dijimos: "al norte de Interbalnearia nos llamamos Pinar Norte". "¿Qué les parece si entre Avenida Italia e Interbalnearia lo

llamamos Pinar Centro y de Avenida Italia al sur le llamamos Pinar Sur?" La idea era que cuando se le preguntara al ciudadano dónde vive, dijera que vive, por ejemplo, en Pinar Sur. Entonces, lo busco de Avenida Italia hacia la playa. Esa es un área donde deben vivir quince o veinte mil personas.

SEÑOR PÉREZ.- Esa era la contestación que quería recibir.

SEÑOR FERREIRA.- Cuando surgió el tema de la obra de las piletas de oxidación, en 1987 o1988, fui convocado a través de la Comisión de Fomento de aquel entonces. En esa oportunidad, tomé la fiel decisión de no intervenir como vecino. Hoy, a la postre, después de más de una década, los años me hacen ver que estuve equivocado en esa decisión. Consideraba que con un pozo artesano, de veintiún metros de profundidad, y sobre la Interbalnearia no me iba a ver afectado por la obra. Mi decisión no fue materialista sino fiel a la idea de que si la Intendencia iba a hacer una obra de esa magnitud, no nos íbamos a encontrar después una década con esta desgracia.

Lo que ocurrió fue que el proyecto de la obra de pileta de oxidación fue mal estructurado. En primer lugar, se tomó una decisión equivocada, porque las napas corren hacia el sur y Pinar Norte está hacia el sur. En segundo término -como decía el señor Correa-, la profundidad que se le dio a la obra no es la adecuada, ni tampoco es adecuada la capa de arcilla que se debe tender para que no afecte un pozo artesano, a un kilómetro y medio de distancia, de veintiún metros de profundidad. Por lo tanto, la obra fracasó. Pero no solamente fracasó la estructura del proyecto en sí de la famosa pileta de oxidación de la Intendencia de Canelones, sino también -como decía el señor Correa, es tierra de nadie- el sistema de control del vertido de las barométricas que ya no existe. Antes se depositaba desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde, se chequeaba camión por camión, matrícula por matrícula, y cuántos viajes se hacían, además de verter una determinada cuota por viaje. También existía un Servicio 222 de la Seccional Nº 27, que ejercía el control para que no se vertiera después de la hora 18 o antes de las 6 de la mañana. El sistema de control fracasa porque debieron abandonar el lugar al colapsar el sistema de las piletas de oxidación; ninguna persona podía estar allí. Los camiones que hacen el vertido a veces tienen que tratar de sacarse uno al otro porque no pueden salir y quedan empantanados. Mi preocupación fundamental -me pongo de ladero con el señor Correa, con quien nos conocemos desde hace más de veinte años- es la crisis económica y la desocupación, que estamos tratando de superar. En mi caso personal, tengo 54 años, una profesión de más de 32 años, y hace cinco años que estoy desocupado. Me gano la vida con un camión Bedford acarreando y transportando lo que sea. Hay muchos vecinos nuestros que no han podido sobrellevar la crisis y algunos, con mi contextura física y de mi edad, han perdido más de quince o veinte kilos de peso. Los niños, si no van al merendero o se alimentan en la escuela, no comen. Esta situación conspira contra nuestra fortaleza física. En realidad, durante doce o trece años las autoridades no han hecho nada para revertir esa situación que se venía desgastando mes a mes, semana tras semana, cuando más se vertía en el lugar. Esa obra se destruyó. Es como si yo edificara mi casa con mi mujer y mis hijos y se me viene abajo; quiere decir que la hice mal. Al ver el tiempo transcurrido y la situación en que están nuestros niños, creemos que es momento de que las autoridades actúen.

Cuando la señora Diputada dijo que comprendían la situación, yo pensé cómo se la imaginarían. Pero basta con llegar hasta allí para ver en qué condiciones está la zona y, como dice el señor Correa, cómo se está haciendo ese atentado criminal. Y en esta temporada nos podremos encontrar con una epidemia de cólera, no proveniente del exterior sino de nuestro famoso Pinar Norte. Esto es una gran preocupación para mí.

Mi decisión de aquel entonces de no acompañar al señor Correa -porque consideraba que se iba a proyectar una obra a través de la Intendencia Municipal de Canelones que solucionaría un gran problema- no fue correcta. Anteriormente, las barométricas iban y vertían en las cunetas, en los campos y en ese famoso bañado. Había quinteros de la zona que lo permitían mediante una indemnización, unos billetes o unas monedas. Cuando vimos el surgimiento de esa obra, le dije a mi esposa que no iba a participar porque las autoridades estaban tratando de corregir un drama que estaba sucediendo. Han pasado doce o tres años y debo admitir -y ceder la derecha al señor Correa- que me equivoqué.

SEÑOR PRESIDENTE.- Considero que las exposiciones de los vecinos han sido suficientemente gráficas como para que quienes no conocíamos en detalle la gravedad del tema la tengamos hoy presente.

SEÑOR CORREA- ¿Me permite?

SEÑOR PRESIDENTE.- Voy a pedirle que sea lo más breve posible, porque tenemos que recibir a otras delegaciones y ya hemos dedicado bastante tiempo al tema.

SEÑOR CORREA.- Antes de retirarme, quisiera saber a qué sectores pertenecen las dos personas que ingresaron después a la Comisión; me supongo que son legisladores.

SEÑOR PRESIDENTE.- Son los señores Diputados Pérez y Pérez Morad del Encuentro Progresista-Frente Amplio.

SEÑOR CORREA.- Solicito que la versión taquigráfica de nuestras palabras sea enviada a la Organización Panamericana de la Salud y a la Organización Panamericana de los Derechos Humanos, porque en esta caja de resonancia de la democracia siguen faltando sectores políticos que atiendan nuestros reclamos y esto se reitera por segunda vez, lo que no puede ser una casualidad. Las casualidades no pueden existir dentro del Palacio Legislativo, el Palacio de las Leyes, el Palacio donde la Constitución y la ley deben ser respetadas en todos sus términos, como así también los ciudadanos. Cuando por segunda vez se hace el vacío, por parte de algunos sectores políticos, a un grupo de vecinos del mismo barrio, no es casualidad.

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos su presencia y las manifestaciones que han hecho y tramitaremos su pedido, como lo hemos acordado.

(Se retira de Sala una delegación de vecinos del Barrio Pinar Norte)

——Quiero señalar que, evidentemente, hay una situación de alteración por parte de uno de los vecinos que en este tipo de reuniones se torna difícil de sobrellevar, mucho más cuando de alguna forma quien es recibido por esta Comisión intenta hacer una interpretación política.

El tema es gravísimo y, por lo tanto, propongo que se envié la desgrabación de la sesión y la entreguemos íntegra a la DINAMA. También, creo atinado, haciendo notar que es la voluntad de la delegación de los vecinos, hacerla llegar a donde se pidió que fuera enviada. Me parece que habría que quitar la parte de las alusiones políticas, porque creo que no agregan nada a nadie, ni a los organismos internacionales. Deberíamos enviarla a la brevedad posible porque van a tomar medidas, que son consecuencia o se repiten de otras que ya han tomado.

SEÑOR PÉREZ.- Muchos de los que estamos acá pasamos muy mal para que la gente se expresara libremente. Por lo tanto, no creo que sea necesario censurar al vecino, que aparezca todo lo que se haya dicho.

SEÑOR PRESIDENTE.- Está bien.

Quiero decir muy sinceramente que cuando me dieron la posibilidad de ser el Presidente ad hoc y me encuentro ante una situación en la que se critica a otros partidos políticos, siento como que me caen a mí también, más allá de que no soy responsable de las acciones de otras agrupaciones políticas. Por lo tanto, me siento incómodo de recibir un planteo como el que se hizo. Esta persona tiene todo la razón del mundo en hacerlo pero, en definitiva, lo único que podemos hacer es enviar la desgrabación de la sesión al Director de la DINAMA, con una nota de señalamiento que esta Comisión recibió a la delegación de vecinos de Pinar Norte, y también a los otros organismos que fueron solicitados.

SEÑORA PONTE.- Estoy de acuerdo en enviarla, pero también tendríamos que pedir un informe a la DINAMA de cuál es la situación. Es necesario que haya un informe oficial. Más allá de la forma de expresarse o de los contenidos políticos, según la interpretación del vecino, de la exposición surge que

hay una situación realmente muy seria. Además de este organismo, de pronto, también podríamos consultar al Servicio de Epidemiología del Ministerio de Salud Pública y que nos hiciera un informe.

Lo que apuntaba el último vecino que hizo uso de la palabra también es cierto. La gente, además, de soportar una situación ambiental como esa, vive una situación de deterioro físico y los riesgos aumentan. Por lo tanto, reitero, además de enviar la desgrabación a la DINAMA, también sería oportuno tener una respuesta del Ministerio de Salud Pública para averiguar si ha tomado contacto con esta situación para decidir algún tipo de acción.

SEÑOR PRESIDENTE. - No hay inconveniente.

(Diálogos)

——En este momento no hay número como para tomar resoluciones.

SEÑORA PONTE.- Entonces, propongo que para la próxima sesión, con el quórum adecuado, se considere este tema y se hagan las solicitudes planteadas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así se procederá.

Se levanta la reunión.